



RESOLUCION N°

223



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 18 MAR 2005

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la FILIAL LA PLATA de la ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA y el COMITÉ ORGANIZADOR de la 90^a REUNIÓN NACIONAL DE FÍSICA, LA PLATA 2005, en favor de la 90^a REUNIÓN NACIONAL DE FÍSICA, LA PLATA 2005, a realizarse en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 26 y 30 de septiembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que la Reunión será organizada por las instituciones solicitantes, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que el propósito del evento será reunir a los científicos argentinos que cultivan el estudio de la física y así fomentar, en todas las formas que estén a su alcance, el progreso de dicha ciencia.

Que la Reunión reviste singular importancia por tres razones, en primer lugar porque se realiza en el marco del Centenario del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, el cual fue el primer centro latinoamericano dedicado al estudio y enseñanza de la Física; en segundo lugar porque el próximo año se conmemora el Centenario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA y, en tercer lugar, porque el año 2005 ha sido elegido como el "Año Mundial de la Física" por la IUPAP - INTERNATIONAL UNION OF PURE AND APPLIED PHYSICS - y por la UNESCO en conmemoración del centenario de la publicación de tres de los trabajos más importantes y revolucionarios de Albert Einstein.

Que el evento convoca todos los años a más de 500 participantes.

Que participarán de la Reunión científicos, profesionales y estudiantes de todo el país, y un número importante de conferencista extranjeros invitados, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia y de divulgación académica.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar la 90º REUNIÓN NACIONAL DE FÍSICA, LA PLATA 2005, organizada por la FILIAL LA PLATA de la ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA y el COMITÉ ORGANIZADOR de dicha reunión, a realizarse en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 26 y 30 de septiembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio de la presente Reunión no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren a la misma.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

223
RESOLUCIÓN N° _____

Lic. DANIEL P. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología